

LA PLATA, 9 NOV 2015

VISTO el expediente Nº 5802-0457420/15, mediante el cual se tramita la designación en carácter interino en los cargos de Jefe de Departamento de distintas dependencias de esta Dirección General de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que lo requerido se sustenta en la necesidad de contar con agentes que se desempeñen en las funciones de Jefe de Departamento con el objeto de efectuar con mayor eficacia y eficiencia el funcionamiento de las dependencias de este Organismo;

Que los cargos propuestos se encuentran contemplados en la Estructura Orgánico Funcional aprobada por Resolución Nº 1398/13 y en el Presupuesto vigente;

Que los agentes propuestos ya habían asumido la responsabilidad de estar a cargo del despacho y firma de las distintas dependencias mediante el dictado de actos administrativos propios de la Jurisdicción;

Que los mismos se encuentran cumpliendo dichas funciones y poseen a la fecha una antigüedad minima de un (1) año;

Que ha tomado intervención la Dirección de Presupuesto de este Organismo;

Que la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaria de Personal y Política de Recursos Humanos considera en un caso análogo que de mantenerse las necesidades operativas de las áreas, podría procederse a la asignación interina de las mentadas funciones, hasta tanto se sustancie el respectivo concurso;

Que obra intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía, manifestando que no tiene objeciones que realizar desde el exclusivo ámbito de su competencia;

Que tal situación se encuentra contemplada en los términos del artículo 25 incisos e, g y h y 161 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado por el Decreto Nº 1869/96 y de conformidad con lo establecido en los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 3/12;

Que la gestión que se propicia se realiza de conformidad con el artículo 20 de la Ley Nº 14652 – Presupuesto General Ejercicio 2015;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso a, de la Ley Nº 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN R E S U E L V E

ARTICULO 1°. Designar en carácter interino, a partir de la fecha de la notificación, con imputación a la Jurisdicción 11220 – Entidad 50 – Finalidad 3 – Función 4.1 – F.F. 1.1 – Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 incisos e, g y h de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado por el Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en el agrupamiento Personal Jerárquico, en las dependencias y funciones que para cada caso se indican, a los agentes que se detallan en el Anexo Único, que consta de 1 foja, que pasa a formar parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario Administrativo de este Organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar esta resolución, que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma, comunicar a la Dirección de Presupuesto, notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº

2307

Dra. NORA DE LUCIA

Directora General de Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires BUENDS AIRES PROVINCA

Corresponde al Expediente N° 5802-0457420/15

ANEXO UNICO

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

PROC	CAT FUNCIONES	CAT	CARGO	NO	APELLIDO Y NOMBRES	AGRUPAMIENTO	CARGO CAT	CAT	DENOMINACION	RH DEPENDENCIA
PRG007	PRG007 JEFE DE DEPARTAMENTO AES001 TECNICO ADMINISTRATIVO	21	Oficial Principal 4°	23815445	21 Oficial Principal 4° 23615445 PEREZ GUSTAVO MANUEL	ADMINISTRATIVO	3-0004-X-3		ADMINISTRATIVO, AYUDANTE "D"	DIRECCION DE PROMOCION 30 Y DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DIRECCION PROVINCIAL DE SERVICIOS GENERALES DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

3	CAT	CARGO	DNI	APELLIDO Y NOMBRES	AGRUPAMIENTO	CARGO CAT	CAT	DENOMINACION	RH DEPENDENCIA
OBRAS	21	Oficial Principal 4°	17082486	ACE007 JEFE DE DEPARTAMENTO OBRAS 21 Oficial Principal 4° 17082486 VACCARO FRANCO	SERVICIO	1-0000-IV-1	12 0	-0000-IV-1 12 ORDENANZA "B"	30 DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

4, 230

F. 9 NOV 2015